



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR
BANCOLOMBIA S.A. CONTRA DELTA DISTRIBUCIONES S.A.S.
Y OTRO RADICACIÓN No.2021-00058-00.-**

Se agrega al proceso la comunicación procedente de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Jamundí, en oficio TRD 40-937 del 5 de agosto de 2022 radicado No.2022-SH-2528, respecto a que el inmueble con matrícula inmobiliaria No.370-862654 presenta deuda por concepto de impuesto predial unificado de los años 2020 al 2022, por la suma de \$508.620 y se pone en conocimiento de la parte demandante por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 649f2c291e0aa693f2ab225a1166e8eb61e1db2662b053500ae73fd487111d67

Documento generado en 09/08/2022 06:16:05 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**